SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Avance del Documento Institucional

Periodo 2016-2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	E-005 Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	Elaboración del Diagnóstico del Programa E005 con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Dirección General de Planeación y Evaluación	1. Definir claramente el problema de política pública que se intenta resolver. 2.Ofrecer una aproximación a la identificación, caracterización y cuantificación a las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida. 3. Definir la estrategia de cobertura de la población objetivo. 4. Asegurar que se incluya el resto de los apartados del diagnóstico.	Subprocuraduría de Servicios Subprocuraduría de Telecomunicaciones Subprocuraduría Jurídica Dirección General de Delegaciones	15/08/2017	Diagnóstico del programa que justifique su intervención	Diagnóstico del Programa E005 con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	100	1 Diagnóstico del Programa E005.pdf	D:\mml_2017\relacionados\evaluaciones	Se ha concluido el Diagnóstico del programa E005.	Septiembre-2017	100.00%
		Revisión de las metas de los indicadores considerando información histórica a fin de que reflejen el avance consecutivo en el cumplimiento de sus objetivos.	Subprocuraduría de Servicios	1.- Revisar el cumplimiento de las metas de los indicadores de los últimos 5 años. 2.- Con base en la información histórica y el presupuesto, así como previo análisis del cumplimiento, definir metas realistas para aquellos indicadores que así lo ameriten, considerando las fechas de publicación de los lineamientos de la SHCP.	Subprocuraduría de Servicios Subprocuraduría de Telecomunicaciones Subprocuraduría Jurídica Dirección General de Delegaciones	15/08/2017	Analizar el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores del Programa E005, con la finalidad de ajustar las metas que resulten pertinentes, a reserva de los plazos de publicación de los lineamientos para ajuste de metas de la SHCP.	Nota informativa que incluya la revisión del nivel de cumplimiento de metas de los indicadores de los últimos 5 años, así como el ajuste de las mismas que se considere pertinente (a reserva de los plazos de publicación de los lineamientos para ajuste de metas de la SHCP).	100	Nota informativa Indicadores.pdf	D:\mml_2017\relacionados\evaluaciones	Se hace el análisis estadístico de los indicadores en el periodo 2013 - 2017, a excepción de los indicadores cuyo cálculo comenzó en 2015, donde el periodo se modifica a 2015-2017.	Septiembre-2017	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	G-001 Aplicación y modernización del marco regulatorio y operativo en materia mercantil, de normalización e inversión extranjera	Elaboración del Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por la SHCP.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1. Especificar una sola definición del problema donde se incorpore la población o área de enfoque afectada. 2. Establecer el periodo de actualización del problema y del Diagnóstico. 3. Establecer parámetros para la medición y evolución de las características del ambiente de negocios. 4. Replantear las definiciones de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, considerando las recomendaciones de la evaluación. Asimismo, cuantificarlas y, en su caso, señalar su ubicación geográfica. 5. Asegurar la congruencia entre el problema y árbol de problemas; y determinar el periodo de actualización del Diagnóstico.	Dirección General de Normas, Dirección General de Inversión Extranjera y Dirección General de Normatividad Mercantil	30/06/2017	Diagnóstico que cumple con los criterios mínimos establecidos por la SHCP.	Diagnóstico del Programa fortalecido.	0				Septiembre-2017	.00%
		Rediseño de la MIR del Programa de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1. Elaborar la MIR con base en la Metodología de Marco Lógico. 2. Replantear los Componentes y Actividades, considerando las sugerencias de la evaluación. 3. Establecer medios de verificación para todos los indicadores y asegurar que cumplan con el criterio de monitoreabilidad.	Dirección General de Normas, Dirección General de Inversión Extranjera y Dirección General de Normatividad Mercantil	31/05/2017	MIR elaborada con base en la Metodología de Marco Lógico.	MIR 2017 del Pp G001 fortalecida.	0				Septiembre-2017	.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Incorporación de elementos relevantes del marco normativo del Programa en el resumen narrativo de la MIR.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	Incorporar en el resumen narrativo de la MIR elementos del marco normativo del Programa.	Dirección General de Normas, Dirección General de Inversión Extranjera y Dirección General de Normatividad Mercantil	31/05/2017	Mejorar el resumen narrativo de la MIR, con base en sus documentos normativos.	MIR 2017 del Pp G001 fortalecida.	0				Septiembre-2017	.00%
		Establecimiento de metas de los indicadores de Propósito, Componentes y Actividades orientadas a impulsar el desempeño que sean consistentes con la población o área de enfoque objetivo.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	Elaborar un documento que incluya las metodologías para determinar las metas de los indicadores de Propósito, Componente y Actividad.	Dirección General de Normas, Dirección General de Inversión Extranjera y Dirección General de Normatividad Mercantil	31/05/2017	Contar con metas orientadas a impulsar el desempeño de los indicadores de Propósito, Componente y Actividad.	Documento que incluya las metodologías para determinar las metas de los indicadores de Propósito, Componente y Actividad.	0				Septiembre-2017	.00%
		Concentración de información del Programa presupuestario en un medio electrónico de consulta pública.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	Recopilar e integrar información del Programa presupuestario en un medio electrónico de consulta pública.	Dirección General de Normas, Dirección General de Inversión Extranjera y Dirección General de Normatividad Mercantil	30/06/2017	Contar con información del programa en un medio electrónico de consulta pública	Información del Programa presupuestario en un medio electrónico de consulta pública.	0				Septiembre-2017	.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	P-007 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, competencia y política regulatoria	Actualización del Diagnóstico del Programa con base en los aspectos establecidos de manera conjunta por la SHCP y por el CONEVAL.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1. Actualizar el Diagnóstico del Programa, considerando de manera particular las recomendaciones en los siguientes apartados: Definición del problema de política pública que se pretende resolver; definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; riesgos en la implementación del modelo y considerar la factibilidad de la intervención; incluir el periodo de actualización del diagnóstico.	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los mercados, Unidad de Competitividad	31/07/2017	Contar con el Diagnóstico actualizado del programa.	Diagnóstico del Programa P007 con base en los aspectos establecidos de manera conjunta por la SHCP y por el CONEVAL fortalecido.	0				Septiembre-2017	.00%
		Elaboración de una base de datos relativa a los usuarios o actores relevantes que impulsan la competitividad atendidos por el Programa.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1.- Elaboración de una base de datos relativa a los usuarios o actores relevantes que impulsan la competitividad atendidos por el Programa.	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los mercados, Unidad de Competitividad	31/12/2017	Base de datos sobre los usuarios o actores relevantes que impulsan la competitividad atendidos por el Programa.	Base de datos relativa a los usuarios o actores relevantes que impulsan la competitividad atendidos por el Programa.	0				Septiembre-2017	.00%
		Elaboración del Plan Estratégico del Programa 2017 - 2018.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1.- Elaborar el Plan Estratégico del Programa 2017-2018, el cual deberá contar al menos con los siguientes apartados: diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores, alineación al PND y PRODEINN.	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los mercados, Unidad de Competitividad	30/09/2017	Contar con un documento de planeación estratégica del programa.	Plan Estratégico del Programa 2017-2018.	0				Septiembre-2017	.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Fortalecimiento de las lógicas horizontal y vertical de la MIR del Programa.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1.- Fortalecer las lógicas vertical y horizontal de la MIR.	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los mercados, Unidad de Competitividad	15/08/2017	Matriz de Indicadores para Resultados fortalecida en sus lógicas vertical y horizontal.	Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Programa P007 fortalecida.	0				Septiembre-2017	.00%
		Concentración de información del Programa presupuestario en un medio electrónico de consulta pública en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1.- Concentrar la información del programa presupuestario en un medio electrónico de consulta pública.	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los mercados, Unidad de Competitividad	31/12/2017	Poner en un medio de acceso público información relativa al programa presupuestario.	Hipervínculo con la información del programa.	0				Septiembre-2017	.00%
		Ejecución de un taller de Marco Lógico para mejorar el diseño del Programa.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1.- Realizar un taller en el cual se aplique la Metodología del Marco Lógico al Programa.	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad,Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los mercados, Unidad de Competitividad	30/06/2017	Mejorar los documentos que sustentan la intervención y diseño del programa.	Matriz de Indicadores para Resultados y Diagnóstico fortalecidos.	0				Septiembre-2017	.00%
		Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018 del Programa P007.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1.- Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2018. El documento deberá incluir al menos las secciones de introducción, objetivos, estrategias, actores involucrados, metas e indicadores, así como el periodo de actualización.	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los mercados, Unidad de Competitividad	31/12/2017	Contar con un programa de trabajo anual integrado del programa.	Programa Anual de Trabajo 2018 del Pp P007.	0				Septiembre-2017	.00%
		Elaboración de un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de los miembros de las instituciones con las que se tienen actividades y se les proporcionan servicios.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.	1.- Determinar de acuerdo a las características del programa, el tipo de mecanismos que podrían ayudar a conocer el grado de satisfacción de las instancias y miembros con quienes se tiene interacción.	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los mercados, Unidad de Competitividad	31/12/2017	Contar con un instrumento que permita conocer la percepción del desempeño del programa entre entre sus usuarios o actores relevantes que impulsan la competitividad atendidos por el Programa.	Instrumento para medir el nivel de satisfacción de los usuarios del Programa.	0				Septiembre-2017	.00%

Periodo 2015-2016

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	P-002 Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	Homologar y estandarizar las redacciones de los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Comercio Exterior, con el propósito de evitar ambigüedad, duplicidad de funciones e imprecisiones en las atribuciones.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	1. Cada UR, con apoyo de la Coordinación Administrativa, revisará los manuales de procedimientos actuales y las recomendaciones de la evaluación de procesos. 2. Cada UR actualizará y homologará los procesos, actividades y responsabilidades en los manuales, mismos que enviará a la Coordinación Administrativa de la SCE para su pre-evaluación. 3. La Coordinación Administrativa enviará el documento a la DGPOP para su validación. 4. La DGPOP dará el visto bueno. 5. La DGRH, someterá los cambios a la estructura organizacional ante la OM y la SFP. La DGPE asesorará y apoyará el desarrollo de este proceso.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	30/09/2017	Obtener mayor claridad para el ejercicio de las actividades, procesos y responsabilidades de cada nivel jerárquico para el correcto desempeño de sus funciones. La actualización de los manuales de procedimiento y organización contribuirá a contar con una guía clara para el desempeño de los funcionarios de cada unidad y de la SCE como conjunto.	Manuales de procedimientos y organización actualizados, homologados y autorizados, en términos de la normatividad aplicable.	70			Durante el segundo semestre de 2015, la Secretaría de Economía revisó los procesos, actividades y responsabilidades de sus Unidades Responsables. Como resultado de dicha revisión, se inició un proceso de reestructura de la Dependencia, incluyendo a la Subsecretaría de Comercio Exterior. Dicha reestructura se está llevando a cabo en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que proponga los ajustes a la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública y las instancias que corresponda. Al concluirla, la Subsecretaría de Comercio Exterior procederá a actualizar los manuales de organización y procedimientos para atender el ASM.	Marzo-2017	70.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Reflejar claramente la composición organizacional real y establecer la responsabilidad puntual de cada uno de los actores según su nivel jerárquico.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	1. La Coordinación administrativa determinará cuál es la estructura real y funcional de la Subsecretaría luego de los ajustes presupuestales y la comunicará a las URs para su verificación. 2. Una vez verificados, las URs integrarán la estructura organizacional real y funcional en sus manuales de organización, para su validación con la DPOP y la DGRH. 3. La DGRH se encargará de proponer los ajustes a la estructura organizacional ante la OM y la SFP. La DGPE apoyará el proceso.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	30/09/2017	El reflejo de las actividades, procesos y responsabilidades de cada nivel jerárquico permitirá un mejor desempeño de las actividades diarias, así como el esfuerzo coordinado de los integrantes de cada UR para el cumplimiento de las metas de esta Subsecretaría.	Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados que reflejen la actividad cotidiana de cada unidad responsable.	70			Durante el segundo semestre de 2015, la Secretaría de Economía revisó los procesos, actividades y responsabilidades de sus Unidades Responsables. Como resultado de dicha revisión, se inició un proceso de reestructura de la Dependencia, incluyendo a la Subsecretaría de Comercio Exterior. Dicha reestructura se está llevando a cabo en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que proponga los ajustes a la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública y las instancias que corresponda. Al concluirla, la Subsecretaría de Comercio Exterior procederá a actualizar los manuales de organización y procedimientos para atender el ASM.	Marzo-2017	70.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Establecer parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Comercio Exterior	1. Cada UR recopilará información empírica con la que conformará un apartado de mejores prácticas y tendencias de negociación, y establecerá los parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos en cada negociación comercial. 2. La Coordinación de Asesores de la SCE revisará y en su caso, validará dicha información, según los criterios que cada UR proponga. 3. Una vez que la información esté validada, la UR incorporará las mejores prácticas en sus manuales de organización y procedimientos.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Comercio Exterior	30/09/2017	Que la inclusión en los manuales de organización y procedimientos de una recopilación empírica sobre mejores prácticas y tendencias de negociación, así como de parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR en cada negociación comercial, contribuyan a mejorar las labores de cada una de las URs durante negociaciones futuras.	Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados que además, incluyan un apartado con 1) una recopilación empírica sobre mejores prácticas y tendencias de negociación, y 2) parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR en cada negociación comercial.	50			Una vez concluida la reestructuración, la Subsecretaría de Comercio Exterior procederá a establecer los parámetros para la evaluación de los Tratados y Acuerdos Comerciales, al realizar la modificación de los manuales de organización y procedimientos.	Marzo-2017	50.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Diseñar e implementar un sistema de indicadores interno que permita a la Subsecretaría de Comercio Exterior conocer el desempeño de sus unidades administrativas.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	De acuerdo a las atribuciones de cada nivel jerárquico cada UR propondrá indicadores para conformar los mecanismos de control interno, mismos que deberán ser validados por la Coordinación Administrativa, bajo la supervisión de la Coordinación de Asesores de la SCE. La DGPE acompañará el proceso.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	30/09/2017	El establecimiento de indicadores como mecanismos de control interno para cada UR contribuirá a establecer parámetros claros que ayuden a identificar áreas de oportunidad y fortalezas para mejorar el desempeño de cada UR y la SCE.	Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados, que incluyen indicadores para medir el desempeño de las UR de la SCE.	50			Una vez concluida la reestructuración, la Subsecretaría de Comercio Exterior procederá a diseñar los Indicadores de Desempeño de cada Unidad Responsable, al realizar la modificación de los manuales de organización y procedimientos.	Marzo-2017	50.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	S-017 Programa de Fomento a la Economía Social	Elaborar el Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto y, en función del resultado de dicho análisis, se realizaría la Evaluación.	INAES	1. Elaborar y enviar el documento de Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto	INAES / DGOP / DGEMPS	15/02/2017	Contar con el análisis de factibilidad para la realización de una evaluación de impacto al Programa de Fomento a la Economía Social.	Documento de Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto.	85			Acción en proceso de atención.	Marzo-2017	42.50%
			INAES	2. En función del resultado del análisis de factibilidad, se realizaría la Evaluación de Impacto o el tipo de evaluación que el CONEVAL determine.	INAES / DGOP / DGEMPS	31/10/2018	En función del resultado del análisis de factibilidad, se realizaría la Evaluación de Impacto o el tipo de evaluación que el CONEVAL determine.	En función del resultado del análisis de factibilidad, se realizaría la Evaluación de Impacto o el tipo de evaluación que el CONEVAL determine.	0			La atención de esta acción es posterior a la conclusión de la primera acción establecida en este ASM.	Marzo-2017	
		Actualizar el Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social.	DGAP	Actualizar el Diagnóstico del Programa con base en la fusión realizada entre el S-017 y el S-054, en el que se definan claramente las poblaciones potencial y objetivo.	INAES / DGOP / DGAP	31/12/2016	Disponer de elementos para fortalecer la planeación estratégica del Programa de Fomento a la Economía Social.	Documento actualizado del Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social	80			Se cuenta con la definición de la problemática pública que el Programa de Fomento a la Economía Social busca resolver, así como las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, congruentes con las Reglas de Operación del programa para el ejercicio 2017.	Marzo-2017	80.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Actualizar la Propuesta de Atención del Programa de Fomento a la Economía Social.	UPRI	Actualizar la Propuesta de Atención del Programa en el que se definan las estrategias de atención conforme a la problemática social detectada en el Diagnóstico del Programa.	INAES / DGOP / UPRI	30/04/2017	Contar con el establecimiento de estrategias de atención claras, precisas y diferenciadas conforme a la problemática social detectada en el Diagnóstico del Programa.	Propuesta de Atención del Programa de Fomento a la Economía Social actualizado.	0			Derivado de la fusión del programa en 2016, se presentaron diversas dificultades en el diseño y operación del programa, por lo que se ha trabajado para una mejor definición conceptual y operativa del programa que tiene dos unidades ejecutoras. Dicha definición conceptual y operativa quedó plasmada en las reglas de operación 2017 del programa. Por lo que hasta diciembre de 2016 se contó con una propuesta de integración de ambos programas, con la cual trabajar la propuesta de atención. Fecha de compromiso: diciembre de 2017.	Marzo-2017	.00%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Elaborar un documento de Planeación Estratégica conforme a los criterios que emite la UPRI.	UPRI	Elaborar un documento de Planeación Estratégica para el Programa S-017 conforme a los criterios que emite la UPRI.	INAES / DGOP / UPRI	15/09/2017	Contar con un documento que refleje el proceso de planeación estratégica del Programa de Fomento a la Economía Social.	Documento de Planeación Estratégica del Programa de Fomento a la Economía Social.	0			Derivado de la fusión del programa, se han tenido dificultades para integrar el diseño y operación del programa, que ejecutan dos unidades administrativas. En este sentido, fue hasta las reglas de operación 2017, publicadas en diciembre 2016, en que ambas UR lograron integrar procesos, por lo actualmente se está realizando el análisis para iniciar con el Programa, la elaboración del documento de Planeación Estratégica. Fecha de compromiso: diciembre de 2017.	Marzo-2017	.00%

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.